



# MUNICIPALIDAD DE LUQUE

## INTENDENCIA

**Misión:** Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

**RESOLUCIÓN IM N° 1858 /2026**

Por la que se Adjudica el llamado A LMCN N° 16/2026- PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA PLAZA VIRGEN DE FÁTIMA DE LA CIUDAD DE LUQUE

Luque, 23 de Abril de 2026

**VISTO:** La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado LMCN N° 16/2026- PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA PLAZA VIRGEN DE FÁTIMA DE LA CIUDAD DE LUQUE

**CONSIDERANDO:**

Que, en fecha 12 días del mes marzo de 2026 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representante de la empresa. -----

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 21 del mes Abril del año dos mil veintiséis, recomienda la adjudicación A LMCN N° 16/2026- PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA PLAZA VIRGEN DE FÁTIMA DE LA CIUDAD DE LUQUE -----

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 7021/2022, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N°2264/24 y demás disposiciones legales que regulan la materia. -----

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal". -----

El Intendente Municipal de Luque.

**RESUELVE:**

**Art. 1° APROBAR** el resultado del llamado A LMCN N° 16/2026- PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA PLAZA VIRGEN DE FÁTIMA DE LA CIUDAD DE LUQUE

**Art. 2° ADJUDICAR** al oferente:

EMPRESA	RUC N°	PRECIO OFERTADO PARA SER ADJUDICADO
OR INGENIERIA S.R.L.	RUC N° 80101902-8	G. 541.466.900.- (Guaranies Quinientos cuarenta y un millones cuatrocientos sesenta y seis mil novecientos)
Representante Legal: Ing. Oscar Daniel Román Zárate		
Dirección: Avda. Porvenir Norte Calle Séptima Barrio las Mercedes – San Lorenzo		
Correo Electrónico: <a href="mailto:oringenieriasrl@gmail.com">oringenieriasrl@gmail.com</a>		
Tel: 0981-296374		

**Art. 3° DISPONER** que la provisión se realice por la modalidad de CONTRATO cerrado, por la cual se establece como monto de compra de Gs. 541.466.900.- (Guaranies Quinientos cuarenta y un millones cuatrocientos sesenta y seis mil novecientos)

**Art. 4° DESIGNAR** al funcionario de la siguiente repartición – Obras de uso público: Hugo Ivan González Ayala con C.I. N° 6.616.898 con correo electrónico: [ig514275@gmail.com](mailto:ig514275@gmail.com)

Como Administrador de contrato suscrito en el marco de la LMCN N° 16/2026- PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA PLAZA VIRGEN DE FÁTIMA DE LA CIUDAD DE LUQUE

**Art. 5° REMITIR** la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -----

**Art. 6° COMUNICAR,** cumplir y archivar. -----

Abog. Manuel González  
Secretario General



Abog. Carlos Echeverría.  
Intendente Municipal

**Visión:** Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142

Web: [www.munilunqueoc@gmail.com/municipalidad@luque.com.py](http://www.munilunqueoc@gmail.com/municipalidad@luque.com.py)